

MIÉRCOLES, 11 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 48

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-2999 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 5/2015.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 5/2015 a instancia de don Fernando Hernández Cid, don Isaías Vélez Hoyos y don Dumitru Stefan frente a "Proyectos y Construcciones Ocariz SL" y "Recuperaciones Medioambientales del Norte S. L.", en los que se ha dictado resolución y/o cédula de 14 de enero de 2015, del tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar extinguidas con esta fecha las relaciones laborales que unían a don Isaías Vélez Hoyos, don Fernando Hernández Cid y don Dumitru Stefan con las empresas "Proyectos y Construcciones Ocariz S. L." y "Recuperaciones Medioambientales del Norte S. L.", condenando a éstas a que abonen a los ejecutantes las cantidades siguientes:

- Isaías Vélez Hoyos: Indemnización 2.593,30 euros y salarios de tramitación 9.506 euros.
- Fernando Hernández Cid: Indemnización 1.333,30 euros y salarios de tramitación 10.062,64 euros.
- Dumitru Stefan: Indemnización 2.917,91 euros y salarios de tramitación 9.798,04 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a la empresa "Recuperaciones Medioambientales del Norte S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de febrero de 2015.
El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/2999

CVE-2015-2999